

Estrategias desarrolladas por los niños para afrontar el castigo: un dialogo entre la psicología y la teoría de redes sociales*

Strategies Developed by Children to Cope with Punishment: a Dialogue Between Psychology and Social Networks Theory

Recibido: septiembre 17 de 2007 | Revisado: julio 11 de 2008 | Aceptado: febrero 11 de 2009

XIMENA PALACIOS-ESPINOSA** Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia
SANDRA PULIDO***
JAIME MONTAÑA**** Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia

RESUMEN

La investigación, de tipo exploratorio descriptivo, identifica las estrategias desarrolladas por veinte niños, de 7 a 12 años del suroriente de la ciudad de Bogotá, para afrontar el castigo y adaptarse a su entorno sociocultural y doméstico. Para esto, se acudió a elementos antropológicos, ya que si bien la Psicología permite conceptualizar la problemática, la Antropología proporciona las herramientas para conocer los elementos socioculturales en los que está inmerso el niño. La investigación se divide en dos fases. En la primera, se identificaron las estrategias de los niños frente al castigo, a través de la realización de una entrevista semiestructurada. En la segunda, se describe, a partir de la elaboración de historias de vida, entrevistas en profundidad y observación de campo, el sistema sociocultural de cuatro (4) de los niños. De acuerdo con estas dos fases, se establece un diálogo entre la Psicología y la Teoría de Redes Sociales.

Palabras clave autores

Castigo, maltrato infantil, afrontamiento, interaccionismo simbólico y teoría de redes, estudio exploratorio descriptivo.

Palabras clave descriptores

Abuso del niño, castigos corporales, interaccionismo simbólico, estudios de casos y controles.

ABSTRACT

The main objective of this exploratory descriptive research was to identify the strategies developed by children between 7 and 12 years old from southwest Bogotá to cope with punishment and to adapt themselves to their sociocultural and home environments. Anthropological methods have been used in this research because even though Psychology allows for a general conceptualization of this issue, Anthropology provides different tools for the understanding of the cultural and social elements in which the child lives. This research is composed by two different parts, in the first one children strategies to cope punishment are identified through semi-structured interviews. In the second part, through life histories, the social and cultural system of four children is described. Thus, results and discussion are separated according to this two moments, in order to try to present a dialogue between psychology and social networks theory.

Key words authors

Punishment, Child Maltreatment, Coping, Symbolic Interactionism, Exploratory And Descriptive Research.

Key words plus

Child Abuse, Corporal Punishment, Symbolic Interactionism, Case-Control Studies.

* Artículo de investigación producto de un trabajo realizado en la Facultad de Psicología de la Universidad El Bosque en el año 2005.

** Departamento de Psicología. Quinta de Mutis, Carrera 24 N° 63C-69, Bogotá. Correo electrónico: ximena.palacios@gmail.com

*** Facultad de Psicología. Carrera 7 B Bis No. 132-11, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: spulidochaparro@gmail.com

**** Departamento de Humanidades. Carrera 7 B Bis No. 132-11, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: monjai66@hotmail.com

Introducción

El castigo ha sido un método de disciplina usado a lo largo de la historia en diferentes contextos culturales. Sin embargo, su inadecuada utilización en algunos casos conlleva a un fenómeno más complejo, el maltrato infantil. Actualmente, este fenómeno es uno de los problemas que aqueja a la mayoría de los países a nivel mundial. En Colombia, principalmente, se observan altos índices de maltrato en los menores de edad, acompañados de otras condiciones que se han convertido en elementos que participan de forma directa en la generación y mantenimiento de la problemática, la violencia, el desplazamiento forzado y la pobreza.

La investigación que se describe a continuación es el producto del trabajo desarrollado en uno de los sitios más marginados que existen en Bogotá, la localidad Cuarta de San Cristóbal Sur. Allí, surgió la iniciativa de comprender un fenómeno de inmensa complejidad y magnitud: la vivencia del castigo en la población infantil.

La mayoría de investigaciones y proyectos de prevención del maltrato infantil en esta zona, se han dirigido a los padres y no a los niños, lo que permite suponer que se le considera un agente pasivo en la interacción. A partir de lo anterior, y de la poca teoría psicológica relacionada con las estrategias que tiene el niño frente al castigo y por ende hacia el maltrato, el proceso investigativo pretendió explorar las situaciones vividas por el niño, desde su mirada. Asimismo, se buscó describir los elementos socioculturales que le permiten adaptarse a su contexto. Sin embargo, para lograr estos objetivos, se recurrió a técnicas metodológicas de la Antropología, ya que, si bien la Psicología permite tener una conceptualización general de la problemática, proporciona las herramientas para conocer los elementos socioculturales en los que está inmerso el niño.

De acuerdo con lo anterior, el proyecto de investigación se presentó desde una perspectiva psicosociocultural, con el objetivo de aportar herramientas conceptuales que permitan entender la complejidad de la problemática y que, a su vez, sirvan de fundamento para el desarrollo de progra-

mas de prevención y promoción, acordes con las necesidades de la comunidad.

El maltrato y el castigo: ¿directamente relacionados?

El maltrato infantil es un fenómeno social que ha estado presente en todas las épocas de la humanidad y en todas las sociedades (De Mause, 1974; Torrecilla, 1998; Cuadros, 2000). Su revisión histórica está llena de muertes, abandonos, golpes y abusos sexuales (De Mause; Torrecilla). Sin embargo, muchos de estos hechos han sido aceptados culturalmente por diferentes sociedades, y los mismos cambios sociales han influido en la visión que se tiene de ellos (Álvarez, 1990; Tabares, 1999).

En la actualidad, este fenómeno sigue presente y se considera un problema de gran envergadura a nivel mundial, tanto por sus consecuencias y efectos encontrados en las personas involucradas como por la reducción de la “calidad de vida” de los países (Ramírez & Navarrete, 2004). Al respecto, la Política Distrital de Salud Mental (2004) afirma que el maltrato causa “dolor, sufrimiento, desesperanza y deterioro de la calidad de vida de la sociedad”. “Es la base de trastornos de ansiedad, depresivos y de personalidad, de intentos de suicidio y del consumo de sustancias”.

De acuerdo con Sáenz (2000 citado por Ramírez y Navarrete, 2004), en los países en desarrollo se presentan 12 millones y medio de niños menores de cinco años que mueren por maltrato infantil. En América Latina, 10% de los niños y niñas son víctimas del maltrato físico, más del 20% de maltrato psicológico y cerca del 30% de negligencia. Igualmente, en estos países se les suman otros factores y dimensiones que aumentan la complejidad del fenómeno como son: el conflicto social, la inequidad, la pobreza, la marginalidad y la violencia, entre otros (Ramírez & Navarrete, 2004).

En Colombia, de acuerdo con los reportes del Instituto Nacional de Medicina Legal (2002 citado por Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004), el 18% (4.725) de los casos de violencia intrafamiliar, durante 2001, fueron contra menores de edad. Del

total de menores fallecidos por maltrato durante ese año, el 61% fueron menores de 5 años. Durante el 2002, el 43% de los niños, niñas y adolescentes que murieron violentamente fueron asesinados y el 13% se suicidó. Asimismo, del total de dictámenes sexológicos realizados (3.746) por este Instituto, durante el año 2002, el 92% fue practicado a menores, particularmente en el grupo de edad de 5 y 14 años. En un 82% de los casos, las agresiones sexuales fueron cometidas por personas familiares o conocidas.

Sin embargo, las sanciones del maltrato infantil están incluidas en la Constitución colombiana, en la ley 294 del 16 de julio de 1996, la cual dispone que se incurre en la pena de prisión de 1 a 2 años por el uso de los diferentes tipos de violencia al interior de la familia.

Por otro lado, uno de los factores más estrechamente ligados al maltrato es el castigo, ya que la mayoría de estrategias a las que se recurre, la intensidad y la frecuencia utilizadas, traspasan los límites de la disciplina para convertirse en un hecho violento (Montoya, 1994; Tabares, 1999).

De Mause (1974) señala que, históricamente, el castigo ha sido una de las formas más utilizadas para maltratar a los niños, pero que, asimismo, fue aceptado y requerido para disciplinarlos como personas de bien. Igualmente, Montoya (1994) afirma que el castigo fue uno de los métodos más tradicionales de educar a los hijos, debido a que “al hijo que se le ama se le castiga”, llegando incluso al extremo de que se mataba al niño, por su desobediencia. Desde siempre ha existido la posibilidad de escudar las conductas maltratadoras en el establecimiento de normas y límites que de ser transgredidos, merecen un castigo cuyo fin real es el decremento de la conducta indeseada o la obediencia a la norma. La complejidad del fenómeno obliga a considerar el castigo como una forma de maltrato, circunscrito necesariamente a elementos culturales y psicológicos que puedan proporcionar mayores y mejores respuestas. En esta medida, fue necesario establecer el modelo conceptual en el que se basó el estudio del mencionado fenómeno, que da lugar a la cadena castigo-maltrato-castigo-maltrato, cuyos postulados se describen a continuación.

1. El maltrato infantil está influenciado por lo cultural, lo social y lo económico. Influye directamente en la unidad doméstica, que se define como un espacio de vivienda, domicilio o residencia que sirve como lugar en el que se realizan diversas actividades importantes para el ser humano tales como comer, dormir y cuidar a los hijos, entre otras (Harris, 1999). La estructura particular del núcleo doméstico es la familia nuclear, conformada por padre, madre e hijos (Harris, 2001 citando a Netting, Wild & Arnould, 1949). Sin embargo, la unidad doméstica tiene otros tipos de familias como las familias polígamas, las familias extensas, las familias mixtas y las familias matrifocales.
2. Cada tipo de familia presenta un proceso de socialización específico, definido éste como “el proceso mediante el cual el cuidador o cuidadores orientan el desarrollo de los niños y aseguran la supervivencia e integración a la vida social, por medio de la transmisión de sus valores, normas y reglas, entre otras” (Fischer, 1990). Este proceso de socialización se puede realizar por medio de las pautas de crianza que los padres establecen con los niños, asegurando así la condición misma de la transmisión y desarrollo de la cultura.
3. Igualmente, para el estudio de las pautas de crianza son importantes los siguientes conceptos, que tomando como referencia a Aguirre (2000), serían: práctica, pauta y creencia. La práctica hace referencia a las acciones o comportamientos de los padres para orientar y garantizar la supervivencia, favorecer el crecimiento y desarrollo psicosocial. Las pautas se relacionan con el deber ser. La normatividad en que se desarrollan las prácticas es una condición restrictiva y poco flexible, pero se modifica en el transcurso del tiempo. Las creencias se relacionan con la explicación que presentan los padres del modo como se orienta el comportamiento de los niños.
4. Asimismo, para entender la complejidad de los procesos de socialización, es necesario analizar la red social en la cual se encuentra inmerso el individuo, sus miembros y vínculos. De

esta manera, se podrán establecer la estructura social y la forma como se incorporan los valores, normas y creencias dadas al interior de su contexto sociocultural. Para cumplir con lo anterior, se tuvieron en cuenta algunos de los fundamentos de la teoría de redes sociales. Esta se centra tanto en el análisis de los vínculos que tiene un individuo como en el de la lógica que circunscribe estas relaciones. El estudio de los vínculos se apoya igualmente en los procesos de interacción, con el fin de entender las pautas, las creencias y las prácticas que cada individuo tiene en su estructura sociocultural.

5. Al interior de las redes y sus procesos de interacción, el castigo entra como una práctica de crianza que tiene el cuidador para socializar al niño en su entorno sociocultural. El castigo se define como una forma de disciplina que ejerce el curador hacia el niño. Sin embargo, en muchas ocasiones es considerado como la menos adecuada, sin poderse concluir con claridad su pertinencia.
6. Frente al castigo, el niño tiene una serie de procesos cognoscitivos, emocionales y comportamentales que le permiten enfrentarlo, dando lugar a las estrategias de afrontamiento que posee en determinadas situaciones. Igualmente, el efecto del castigo está influido por los factores de riesgo y factores de protección que el propio niño, los cuidadores y el medio, proporcionan.

El objetivo general del estudio fue identificar las estrategias de afrontamiento desarrolladas por veinte niños frente al castigo y su relación con el entorno sociocultural del barrio Santa Inés de la localidad Cuarta de San Cristóbal Sur. Igualmente, los objetivos específicos consistieron en identificar: (1) los factores de riesgo y de protección que presentaban los niños frente al castigo; (2) la conceptualización que tenían los niños del castigo y los tipos de castigo que utilizaban los padres hacia ellos; (3) el rol del niño en la unidad doméstica; (4) qué hacían, qué pensaban y qué sentían los niños frente al castigo, y (5) la forma como el niño utilizaba el contexto sociocultural para afrontar el castigo a través de la teoría de redes.

Método

Tipo de investigación y participantes

En esta investigación de tipo exploratorio descriptivo participaron 20 niños de ambos sexos, cuyas edades oscilaban entre los 7 y los 12 años, habitantes del barrio Santa Inés de la localidad Cuarta de San Cristóbal Sur y, asimismo, 20 adultos de ambos sexos, padres de los niños entrevistados.

Instrumentos

Las técnicas de recolección de los datos utilizadas para el desarrollo de la investigación fueron entrevistas semiestructuradas y en profundidad, historias de vida, observación de campo, así como un programa sistematizado de simulación denominado Sistema de Simulación Cultural versión 5 (SSC5)¹

Entrevistas

1. *Entrevista semiestructurada para los niños.* Su objetivo fue evaluar las estrategias que tienen los niños frente al castigo. Presenta un total de 50 preguntas abiertas y al final se solicita hacer un dibujo de acuerdo a las instrucciones establecidas. Las dimensiones de la entrevista fueron las siguientes: datos sociodemográficos, datos familiares, factores protectores, factores de riesgo, conceptualización del castigo, estrategias del niño frente al castigo, análisis funcional del castigo y experiencia generacional del castigo.
2. *Entrevista semiestructurada para los padres.* Conformada por las siguientes dimensiones: datos sociodemográficos, comprensión del rol en la infancia, conceptualización y experiencias con el castigo; con un total de 16 preguntas abiertas, las cuales permitieron evaluar la interpretación de los padres, sobre el castigo de sus hijos.
3. *Entrevista en profundidad.* Utilizada para el desarrollo de las historias de vida de tipo estructural,

1 Sistema de simulación cultural basado en la teoría de redes y el interaccionismo simbólico creado por el antropólogo Jaime A. Montaña, director metodológico del presente artículo.

constituida por 10 secciones con un total de 70 preguntas abiertas.

4. *Observación de campo.* Se realizaron visitas domiciliarias periódicas a los entrevistados, con el fin de observar los escenarios de interacción descritos en las historias de vida de los niños. Los resultados de estas observaciones se registraron en el diario de campo, compuesto por la bitácora de trabajo, el cuaderno de notas y el diario personal.

Procedimiento

El proceso investigativo se desarrolló en dos fases. En la primera, se realizó una entrevista a los 20 niños. El objetivo fue identificar las estrategias que tienen los niños frente al castigo. Posteriormente, se llevó a cabo una entrevista semiestructurada a uno de los padres de cada niño, para contrastar las respuestas dadas por los niños y obtener información sobre el rol que tienen en la unidad doméstica. Los datos obtenidos a partir de la realización de estas entrevistas semiestructuradas se clasificaron de acuerdo a los criterios establecidos en las respuestas y la ocurrencia de éstos.

En la segunda fase, se identificó cuántos de los 20 niños eran castigados por sus padres y cuántos de ellos maltratados. Así, de los niños maltratados se seleccionaron dos niñas, quienes por su disposición y cumplimiento con las actividades de atención psicológica, permitían el desarrollo de las historias de vida. Éstas se elaboraron a través de entrevistas en profundidad. Con el objetivo de reconocer la forma como el contexto sociocultural interviene en los procesos de castigo y maltrato, se elaboraron cuatro historias de vida de tipo estructural, a las dos niñas anteriormente mencionadas y a cada uno de sus hermanos mayores, con el objetivo de conocer mejor la dinámica familiar. Con cada uno de los niños se realizaron cinco sesiones, de una duración aproximada de dos horas.

Las historias de vida se elaboraron identificando el entorno doméstico y sociocultural del barrio en el cual habitan los niños y la forma como ellos se relacionan con los miembros de cada uno de estos entornos (padres, hermanos, vecinos y familiares

con diferente grado de consanguinidad, entre otros), para establecer las condiciones del contexto sociocultural que le permiten al niño afrontar el castigo. En esta etapa, se utilizó el programa SSC5 (sistema de simulación cultural), el cual permitió la sistematización de las historias de vida, la descripción de sus redes sociales y la identificación de sus vínculos.

Resultados y discusión

A continuación se presentan los resultados encontrados durante la investigación y la discusión respectiva, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos específicos y la interpretación realizada.

En la identificación de los factores de riesgo y de protección que presentan los niños frente al castigo (objetivo 1), se evidencia que, dentro del núcleo familiar, existen diversos factores de riesgo tales como la agresión física, el alcoholismo del padre, los problemas económicos, los conflictos intrafamiliares y la ausencia de verbalizaciones positivas por parte de los padres (Tabla 1).

TABLA 1
Porcentaje de los Factores de riesgo del niño frente al castigo

Factor	Porcentaje *
Agresión física	30%
Alcoholismo del padre	80%
Problemas económicos	23,8%
Conflictos intrafamiliares	23,8%
Ausencia de verbalizaciones positivas por parte de los padres	45%

*Cada uno de los porcentajes está sobre un total de 100%.

Fuente: elaboración propia.

Los factores de riesgo tienen implícito el concepto de daño. Es decir, que la exposición a éstos, de manera ocasional o frecuente, supone una posibilidad de daño potencial en el niño. Por ejemplo, a nivel comportamental, Wicks-Nelson (1997) los

define como una serie de variables que aumentan la probabilidad de que se produzcan dificultades o desviaciones en el comportamiento. Existe evidencia de que la permanente exposición al castigo físico aumenta la vulnerabilidad del niño para desarrollar psicopatologías. Al respecto, un estudio de Simons, Johnson y Conger (1994) afirma que las consecuencias del castigo incluyen agresividad, incapacidad para adaptarse al ambiente, problemas a nivel psicológico y emocional y la adquisición del castigo físico como parte del mecanismo de disciplina que el niño utilizará cuando sea padre. Por su parte, Turner y Finkelhor (1996), encontraron que la frecuencia del castigo físico está directamente relacionada con la depresión y el malestar psicológico; Grogan-Kaylor (2004) afirma que produce comportamientos antisociales en los niños, independientemente de la frecuencia con que se aplique. Mientras que Bachar et al. (1997) determinaron que una alta frecuencia de éste aumenta la probabilidad de presentar niveles más altos de síntomas psiquiátricos y niveles bajos de bienestar subjetivo.

Además, es necesario anotar que en este estudio se evidenció la presencia de factores de riesgo reconocidos teóricamente. Entre ellos el consumo de sustancias psicoactivas, como el alcohol (Caballo & Simon, 2002; Munist et al., 1998; Wicks 1997). En este sentido, habría que destacar que junto a lo anterior, los índices de consumo de otro tipo de sustancias en la localidad, es alto. Esto lo evidencian las estadísticas y los motivos de consulta en el Servicio de Psicología de la Institución Prestadora de Salud a la que los niños estaban adscritos. No obstante, es muy probable que los niños no puedan reconocer las características del individuo bajo efecto de otras sustancias diferentes al alcohol y hayan generalizado la apariencia de la embriaguez a estos estados.

La pobreza es una condición común y ésta ha sido también considerada como un factor de riesgo para el maltrato infantil (Caballo & Simon, 2002; Munist et al., 1998; Wicks, 1997). De hecho, el subempleo de estas personas genera permanente frustración por la incapacidad de cubrir las necesidades básicas de su grupo familiar. Están sometidos al hambre, a la demanda que les hacen sus hijos

a través del llanto, a las consecuencias mismas de estas dos, que se representan en irritabilidad y desesperación, lo que se constituye en un circuito de retroalimentación negativa que produce como forma de expresión, el castigo. Sin embargo, aunque existe, como se ha demostrado, la evidencia de los factores de riesgo, estos niños también mencionaron tener características que son consideradas como factores de protección.

En contradicción con los factores de riesgo encontrados, la mayoría de los factores de protección identificados son del niño. Es decir, hacen parte de su repertorio cognoscitivo y comportamental. Estos factores permitirán constituir las estrategias de afrontamiento frente al castigo (véase, Tabla 2).

Los factores protectores encontrados son: pedir ayuda cuando está enfrentado a situaciones que impliquen castigo; tener buenas relaciones con sus padres; jugar con sus cuidadores; obedecer de tal manera que se inhiba la respuesta de castigo por parte de sus padres; actitud defensiva, estrategia que va a generarle mayor capacidad de adaptación al medio externo, no familiar, como el vecindario, el colegio, etc.

En relación con la autoestima, un porcentaje de los niños entrevistados considera que no tiene defectos. Asimismo, como factor de protección familiar se encontró que los padres piden ayuda cuando están enfrentados a diferentes problemas.

TABLA 2
Porcentaje de los Factores de protección del niño frente al castigo

Factor	Porcentaje*
Pedir ayuda	80%
Obediencia	25,9%
Defensivo	19%
No tener defectos	19%
Los padres piden ayuda	30%
Jugar con los cuidadores	32,2%
Buena relación con los padres	60%

* Cada uno de los porcentajes está sobre un total de 100%.

Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, es importante aclarar que las condiciones adversas, las estrategias adaptativas tempranas y el fracaso no conducen a una vía disfuncional fija e inmodificable. Por el contrario, numerosos factores, incluyendo encuentros y acontecimientos debidos al azar, pueden dar puntos de inflexión que ayudan al niño a cambiar la trayectoria, hacia una más adaptativa. Lo anterior es coherente con la necesidad de cuestionarse sobre la estigmatización que se ha estructurado socialmente alrededor del niño que es castigado o maltratado. Es muy probable, por lo que arroja esta investigación, que el niño que no sucumbe ante la adversidad esté en capacidad de generar una recuperación postraumática, denominada en inglés *resilience*. Este término fue adoptado por las ciencias sociales para caracterizar a aquellas personas que, a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos (Kotliarenco et al., 1993). Por lo tanto, habría que explorar más sobre esta capacidad integral y dinámica en los individuos que, de acuerdo con Rojas (2002), les permite afrontar con éxito las situaciones adversas, sean estas temporales o permanentes, y que se constituyen en factores de transformación y éxito social y psicológico.

Lo anterior explica, posiblemente, los resultados obtenidos en relación con la manera en que los niños conceptualizan o comprenden el castigo (objetivo 2). Un grupo representativo de ellos considera que es una estrategia utilizada por sus padres o cuidadores, dirigida a prevenir respuestas inadecuadas (Tabla 3). Otro grupo considera que es para generar aprendizaje, o para que sea “juicioso”. Al respecto, es importante anotar que los tres hacen referencia al control y que, en general, son aceptados por los niños, quienes terminan interpretando que ser castigados es prácticamente un beneficio. Estas respuestas ejemplifican la tradición cultural que considera la práctica del castigo como una condición inherente a la crianza.

Lo anterior es consecuente con el planteamiento de Aguirre (2000), quien considera que las razones por las cuales los padres castigan a sus hijos, se fundamentan en el hecho de que sus acciones o comportamientos pretenden orientar y

TABLA 3
Distribución en frecuencia y porcentaje de la Conceptualización del niño frente al castigo

¿Qué es el castigo?		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje*
Castigo físico	12	52,2
Corrección	7	30,4
Función del castigo		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Para ser juicioso	7	21,2
Prevención de respuesta	13	39,4
Aprender	8	24,2
Para hacer las tareas	1	3
Total	33	100,0
Tipos de castigo		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Castigo físico	37	49,3
Castigo psicológico	54	40,7
Total	91	100,0

* Cada uno de los porcentajes está sobre un total de 100%.

Fuente: elaboración propia.

garantizar la supervivencia y, asimismo, favorecer el crecimiento y desarrollo psicosocial de los niños. Los padres consideran que el castigo está especialmente representado por los golpes, pero su función principal es la de corregir a sus hijos.

En ese orden de ideas, se interrogó a los niños acerca del tipo de castigo que comúnmente recibían, encontrándose, curiosamente, una leve diferencia entre el castigo físico y el castigo psicológico. Lo que sugiere que el castigo físico ha dejado de ser el más impuesto por los padres y que el castigo psicológico ocupa un lugar tan predominante como el primero. De igual forma, los padres afirmaron que castigan a sus hijos más psicológicamente que físicamente.

Sin embargo, estos resultados podrían responder a diferentes razones: a la condición de evaluación

psicológica; y a la normatización que recientemente se ha venido dando al maltrato y que podría suponer consecuencias de tipo legal, si se admite el castigo físico. Un ejemplo de esto es la siguiente afirmación hecha por una de las madres entrevistadas:

...No los castigo como cuando era pequeña; a toda hora eran golpes... Los castigo ahora quitándoles lo que más les gusta. Antes les daba con el cinturón y la chancleta; ahora la ley está protegiendo al niño; aunque esté pequeño el morado, lo meten a uno a la cárcel o al Bienestar Familiar...

Adicionalmente, habría que contemplar que el castigo psicológico es una tipología del maltrato de reciente aparición para la población y la localidad, como se ve reflejado en los programas de promoción del Buen Trato y de prevención del maltrato. Lo que explica que, seguramente, estos padres legitimaron el castigo físico e incorporaron recientemente el concepto de castigo psicológico, pese a que, muy probablemente, también fueron víctimas de éste. Por lo tanto, aunque es frecuente el empleo de los castigos físicos como práctica de crianza, éstos presentan un cambio en la pauta, tal y como lo plantea Aguirre (2002). No obstante, los resultados de la investigación no evidencian un cambio en la creencia. De hecho, y en contradicción con este mismo autor, el reconocimiento del castigo y del maltrato, como factores de riesgo para el comportamiento y la salud del niño, no es completamente claro en los padres.

Precisamente, los padres y los niños coinciden en que los golpes les son proporcionados con correa, chancas y zapatos (véase, Tabla, 4). Curiosamente los padres no mencionan los golpes con las manos, mientras que para los niños, este tipo de castigo es significativo y aparece como respuesta. Además, un grupo significativo de niños, frente a un mínimo de padres, perciben decir groserías o palabras ofensivas como un tipo de castigo. Ahora, independiente de que sí se utiliza el castigo negativo (retirar un reforzador positivo) como una práctica común por parte de los padres, la discusión está en el tipo de reforzador positivo

que se retira, el cual va desde restringir el uso de la televisión, hasta dejarlos sin comer. En relación con esta última estrategia, habría que cuestionar la adecuación de la utilización de este reforzador primario para imponer castigos, más aún si se considera que las oportunidades de alimentación son menores con respecto a otros estratos. No obstante, en las sociedades, la comida tiene un valor significativo y, por ende, un alto valor motivacional. Sin embargo, dadas las condiciones de malnutrición en estas poblaciones, las consecuencias de este tipo de castigo pueden tener efectos potencialmente adversos en los niños.

TABLA 4

Comparación de los resultados en porcentaje de los tipos de castigos, padres y niños

Factor	Porcentaje Padres	Porcentaje Niños
Pegarles (correa, zapatos, chancas)	40,2	20,9
Pegarles con elementos calientes	1,1	2,2
Pegarles con elementos de madera (palos)	2,3	11
Decirles palabras ofensivas (groserías)	5,7	15,4
Pegarles con la mano	-----	17,6
Quitarles algo que les gusta	19,5	15,4
Dejarlos encerrados	10,3	7,7
Ponerlos a estudiar	2,3	2,2
Otros (Jalarles el cabello, pegarles patadas, pegarles contra la pared, pegarles con ortiga)	6,8	7,7
Dejarlos durmiendo en el patio	1,1	-----
Ignorarlos	5,7	-----
No darles de comer	4,6	
Total	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia.

Los padres manifestaron que encerrar a sus hijos es una forma de castigo común. Eventualmente, se presentaron otras formas de castigo, tanto para los padres como para los niños, como son: pegarles con ortiga, jalar el cabello, pegarles patadas y pegarles contra la pared, entre otras.

Tradicionalmente, la literatura ha planteado que el castigo es una forma de ejercer disciplina de los padres hacia sus hijos. De acuerdo con Montoya (1994), el castigo puede ser un medio para generar maltrato. Adicionalmente, surge una inquietud alrededor de las definiciones de maltrato que se han propuesto, lo que evidencia tanto la complejidad del fenómeno (Jimeno & Roldán, 1996) como la dificultad que se genera al intentar conceptualizar y operacionalizar la problemática (Guarín & Camacho, 2001). Igualmente, se observan problemas en la aplicación del concepto. Por ejemplo, Cuadros (2001) señala que en Suramérica no se están manejando definiciones operacionales comunes, lo que produce incongruencias graves que se evidencian, entre otras, en el hecho de que no se establece claramente quién es la víctima y quién es el victimario o, incluso, en la misma categorización del tipo de maltrato infantil. En términos generales, a partir de la experiencia obtenida durante el desarrollo de esta investigación, se rescatan dos elementos particularmente importantes al abordar e intentar explicar el castigo, así como diferenciarlo. El primero de ellos está ligado a la predicción y al control. El niño maltratado está en la incapacidad de predecir y de controlar el estímulo aversivo, lo que terminará por generar desesperanza aprendida. De hecho, es castigado (maltratado realmente) sin que haya razón para ello. Es decir, que independiente de que haga o no lo solicitado, se comporte adecuada o inadecuadamente de acuerdo con sus normas sociales, será castigado. El segundo, consecuencia del primero, es la intencionalidad del castigo (realmente maltrato), sin conducta inadecuada evidente emitida por parte del niño. Con esto se quiere decir que la topografía de la respuesta (intensidad y frecuencia) no sería, como tal, el elemento distintivo, que de por sí es de amplio significado subjetivo y está estrechamente ligado a la práctica, a las pautas y, por supuesto, a las creencias culturales. Esto es

congruente con la investigación sobre la justicia y dureza del castigo realizada por Rohner, Bourque y Elordi (1996), quienes encontraron que la percepción de dureza del castigo por parte de los niños está más relacionada con la percepción de aceptación o rechazo que tienen de su cuidador, que con el ajuste psicológico.

De hecho, lo anterior se vio claramente representado en las respuestas proporcionadas por los padres, quienes mencionaron que castigan a sus hijos por no hacer los deberes de la casa, por desobedecer, cuando los desesperan, dicen groserías y cuando les va mal en el colegio. Esta última percepción es más alta en el porcentaje de los niños, quienes la interpretan como una de las razones principales para ser castigados (Tabla 5).

TABLA 5
Comparación de los resultados en porcentaje de las razones por las que se castiga a los niños

Categoría	Porcentaje Padre	Porcentaje Niño
Le va mal en el colegio	4,5	16,1
Por cometer errores	-----	19,4
No hace Nada	-----	3,2
Pegarle a los niños	-----	12,9
Decir mentiras	3,2	6,5
Decir groserías	4,5	9,7
No hace los deberes de la casa o no obedece	77,3	32,3
Desespera a los padres	6,5	-----
Otros	3,9	-----
Total	100	100

Fuente: elaboración propia.

De la misma forma, Aguirre (2002) plantea que las acciones de los padres en las pautas de crianza, han generado cambios que propician la dedicación del tiempo libre a tareas propias de la vida infantil y no a trabajos de mayores. Además, los padres no sólo reconocen que es necesario expresar afecto y

cariño a los niños, sino también que es necesario realizar acciones concretas. Lo anterior es contradictorio con la evidencia obtenida a partir de la investigación. Esto puede explicarse, en parte, por la procedencia rural de los padres de los niños, lo que implica un tipo diferente de socialización frente a los de la ciudad.

Es necesario discutir entonces sobre esta disonancia. Es claro que de acuerdo con las tareas relacionadas con el momento del ciclo vital, la responsabilidad está fundamentalmente ligada al estudio. Por lo tanto, el incumplimiento con sus deberes y responsabilidades académicas está discriminado como motivo de castigo. Sin embargo, para los padres existe un motivo mucho más representativo para castigar a sus hijos, que es el no hacer los deberes de la casa y no obedecer. De acuerdo, con las tareas relacionadas con el momento del ciclo vital, el niño no está en la capacidad de desarrollar y ejecutar tareas propias del adulto, tales como los oficios de la casa. De lo anterior se evidencia que en este tipo de sociedades, el ciclo vital se adelanta (por supuesto no biológica sino socialmente) y se pretende dotar al niño de competencias que lo hagan más eficaz para afrontar el medio, que le garanticen su supervivencia y le permitan un mayor y mejor ajuste. El rol de la mujer en esta sociedad está profundamente ligado con los oficios domésticos y el de los hombres, con la generación de la disciplina del trabajo. Además, en este tipo de sociedades, el trabajo significa aporte y, como tal, es fuente de reforzamiento. Por ello, cuando los niños son encerrados en su casa (como castigo o como protección), experimentan un impacto especialmente negativo, ya que les están restringiendo la posibilidad de acción y de reforzamiento, tal y como puede evidenciarse en el siguiente comentario de una de las niñas entrevistadas:

...La que se porta mal la dejan encerrada. La que se porta bien la premian.....a mí me gusta que me lleven a trabajar. Me gusta repartir servilletas...

A la pregunta de qué significa ser niño, los padres entrevistados respondieron que es una etapa de la vida, que implica tener actitudes y comporta-

mientos infantiles tales como la ternura, el cariño, la amabilidad, la ingenuidad, etc. Además, expresan que es la mejor etapa de la vida. Al identificar el objetivo 3, el rol del niño en la unidad doméstica, un 50% manifestó que los niños tienen como deber realizar oficios de la casa, tan sólo un 21.9% declaró que tienen el derecho a estudiar y, un porcentaje igual, a jugar y a recrearse. Aunque de acuerdo con los derechos fundamentales del niño, realizar oficios es una forma de explotación infantil, lo que interesa, desde la Psicología, es que el niño se ve obligado a ejercer funciones para las cuales no está entrenado y que, por lo tanto, existe una alta probabilidad de que queden mal realizadas y, así, se conviertan en motivo de castigo. Es improbable que un niño de 5 ó 6 años pueda realizar con éxito labores tales como barrer o trapear, que cuide a otros niños previniendo posibles golpes u otro estilo de accidentes o que persista en la ejecución de este tipo de labores que, para su edad, son pobremente reforzantes. No obstante, si se considera que la ocupación más común entre los padres de estos niños, es la venta ambulante, es necesario, desde sus creencias, prepararlos para ello. Esto es, dotarlos de estrategias que inicialmente suelen estar ligadas a la responsabilidad y a la disciplina en casa, para luego ser trasladadas a la calle en donde su padre o madre se encargarán de modelar la conducta de venta. Así, en esa economía de la escasez, característica de esta y otras localidades de la ciudad de Bogotá, está implícito que todos los miembros de una familia deben y tienen que producir para garantizar la supervivencia. También, esto se debe al origen rural de quienes fundaron estos barrios. Por lo menos, en el campo colombiano el rol del niño unifica el juego y el trabajo campesino. Es decir, que el niño campesino aprende a jugar con los costales, con las hortalizas, con las herramientas para trabajar la tierra, con las herraduras del caballo y el heno del ganado. El niño campesino no hace otra cosa que familiarizarse con las actividades laborales desde sus primeros días (cuando lo sientan en la tierra o en el prado a ver arar o recolectar) y, por lo tanto, sus metas, en esas tareas de unas etapas del ciclo vital siempre más cortas, están directamente rela-

cionadas con la participación activa dentro de la labor campesina. Crecen para trabajar y trabajan para comer. No sucede igual en otras culturas en las que la analogía mejor podría ser la de: “juega para aprender, aprende para trabajar y trabaja para crecer (intelectualmente, emocionalmente, etc.)”. Es necesario enfatizar que la competitividad en estos estratos socioeconómicos 1, 2 y máximo 3, no está ligada al éxito académico y laboral que impliquen reconocimiento social, sino a la capacidad de supervivencia. Así que se trabaja para sobrevivir, para conseguir el alimento, el vestido y el techo. No está implícito en ellos, no es evidente que estos recursos permanezcan per se, para suplir sus necesidades básicas. Por lo tanto, el estudio aquí, la posibilidad de educarse para ser más competitivos, es un lujo y, por consiguiente, no puede invertirse tanto tiempo en ello. De ser posible acceder a este lujo, deberá ser compartido con aquellas funciones que garantizan “el siguiente día”.

Por otro lado, se encontró que un grupo significativo de niños castigados suelen sentirse y considerarse culpables del castigo. Es decir, son merecedores del mismo por portarse mal, por pegarle a los demás niños, etc. Ésta es, entonces, otra evidencia de la legitimación del castigo por parte de los niños, en la que, de acuerdo con las estrategias de afrontamiento planteadas por Marín (1995), encontrar o dar un sentido al castigo se relaciona con la reinterpretación positiva del niño frente a éste y al significado que le otorga. Igualmente, se relaciona con la aceptación o resignación que hace referencia a la aprobación que el niño realiza ante el castigo.

Así, el siguiente objetivo de esta investigación (4) fue el de identificar qué hacen, qué piensan y qué sienten los niños antes y después de recibir el castigo (Tabla 6). Se encontró que, en relación con el canal cognoscitivo, un porcentaje significativo de ellos no piensa en nada cuando lo van a castigar. Frente a esta respuesta habría que discutir si se trata de una estrategia de evitación o de una respuesta reactiva de ansiedad, que genera interferencia e inhibición de la respuesta cognoscitiva, dando lugar a respuestas donde predomina el canal motor. Al respecto, de acuerdo con Marín (1995), los pro-

cesos mediante los cuales el niño ignora, suprime o desvía la atención de la situación estresante, que en este caso es el castigo, son completamente evidentes. Por otro lado, la evitación implica la aceptación de la realidad de la situación, asociada con un deliberado esfuerzo por no pensar ni hablar acerca de esto.

Algunos niños piensan que se lo merecen, pensamiento que los hace menos defensivos y más receptivos, lo que además, posiblemente, genere una disminución en la topografía de la respuesta del maltratador. Otros niños manifestaron que piensan en irse de la casa, pero realmente no lo intentan, sólo son pensamientos de escape, adaptativos. Lo que es interesante, es que las mismas respuestas se modifican después del castigo. Se disminuye el no pensar en nada y aumentan pensamientos como irse de la casa, pensar que se lo merecen, que fueron lo peor y que no lo volverán a hacer. Esto permite evidenciar que tras el dolor físico o el sufrimiento se fortalecen las respuestas de escape, aparecen respuestas de desesperanza y, por supuesto, surge la intención de disminuir la conducta en cuestión. Llama la atención que, a nivel motor, la respuesta de llanto es reportada como baja, al contrario de lo que se esperaría en los niños. Esto puede sugerir respuestas de adaptación y habituación frente al castigo.

Hay dos conductas clásicas de escape y evitación que suelen emitir los niños después del castigo; una de ellas es dormir y la otra irse o correr. Junto a éstas, un porcentaje mínimo no hace nada después de ser castigado, mientras que un porcentaje significativo obedece o hace los deberes. Esta última conducta indicaría que, efectivamente, el castigo logra el objetivo de someter al niño para que se comporte de la forma deseada. Emocionalmente, hay dos respuestas representativas que experimentan los niños tanto antes como después del castigo: el dolor físico y la rabia. De hecho, el castigo físico es el más recordado y el más representado en los dibujos de las entrevistas.

En cuanto a las emociones, la tristeza se experimenta normalmente antes del castigo. Tras éste, a pesar de que un porcentaje importante dice no experimentar emoción alguna, alguno de ellos señala

la experimentación de emociones. Esta expresión emocional, como estrategia de afrontamiento, no se evidencia como parte de los resultados de la investigación, pero sí está presente como estrategia de control emocional, esto es, la evitación y la negación.

De acuerdo con el reporte de los niños, la casa es el escenario principal en el que se produce el

castigo. El padre (en un 50%) y la madre (en un 30%) suelen ser los agentes que imparten el mismo. Sin embargo, dado que se trata de familias extensas, un porcentaje de estos niños es castigado por otras personas diferentes a sus padres, tales como sus tíos, abuelos u otros cuidadores. Socialmente, éste es un derecho que se le otorga al cuidador. De acuerdo al origen rural de las familias, cualquier

TABLA 6
Estrategias de afrontamiento frente al castigo. Análisis funcional

Respuesta del niño en el momento del castigo		Respuesta del niño después del castigo	
Pensamiento			
Categoría	Porcentaje	Categoría	Porcentaje
Nada	52,6	Nada	50
Que se lo merece	15,8	Que se lo merecía	22,2
Irse de la casa	10,5	Irse de la casa	11,1
Otra cosa	21,1	Que fue lo peor	5,6
		No volverlo a hacer	11,1
Total	100	Total	100
Motor			
Categoría	Porcentaje	Categoría	Porcentaje
Llorar	12,5	Llorar	10
Escondarse	12,5	Correr, irse a otro lado	25
Aguantar	58,3	Obedecer	5
No responde	16,6	Dormir	15
		Hacer los deberes	35
		Nada	10
Total	100	Total	100
Emoción (sentimientos)			
Categoría	Porcentaje	Categoría	Porcentaje
Tristeza	20	Tristeza	13
Dolor	36	Dolor	39,1
Rabia	24	Rabia	21,7
Nada	20	Nada	26,1
Total	100	Total	100

Fuente: elaboración propia.

persona a cargo de un menor tiene la autorización de castigarlo si, de acuerdo con su criterio, ha cometido una acción que lo amerite.

Esta información fue analizada con base en los dibujos realizados por los niños, tras solicitarles que representaran gráficamente una escena donde se ilustrara el castigo. El 40% dibujó a una mujer impartiendo el castigo, el 50% a un hombre y el porcentaje restante a los dos padres. Estas representaciones gráficas hacen alusión a las personas que principalmente ejercen el castigo, esto es, el papá y la mamá.

Un 75% de estos niños reportó que la frecuencia del castigo es alta, lo que confirma que éste está establecido como una práctica común en el medio sociocultural que sirvió de escenario para esta investigación. Incluso, es claro el legado generacional de este tipo de prácticas, que son retomadas y repetidas por los padres que alguna vez fueron víctimas de sus progenitores, quienes de acuerdo al reporte de las entrevistas los golpeaban con lo que fuera: palos, correas, zapatos, y diciéndoles groserías. Esta circunstancia también fue representada pictóricamente por los niños. Así, la mayoría de ellos dibujaron la forma de castigo a través de palos y correas.

Todo lo anterior, proporciona otra evidencia de la legitimación del castigo en esta población. No obstante, los padres consideran que la forma en que los castigaban a ellos difiere completamente de la forma en que castigan a sus hijos. Lo que es congruente con el planteamiento de Aguirre (2000), en el que las prácticas de socialización de las familias urbanas presentan conflicto entre las formas tradicionales de educar a los niños y las maneras contemporáneas de orientar sus comportamientos.

En términos generales, todos los niños entrevistados han sido y son castigados. Por supuesto que esto no es preocupante si se considera que el castigo es también una estrategia para el aprendizaje, un principio del mismo. Lo que es realmente interesante, y preocupante, y con lo que aquí se retoma el dilema de si el niño entrevistado es castigado o maltratado, es determinar cuántos de los niños de esta investigación son maltratados. Sin embargo, antes de ello hay que volver a hacer referencia a

que muchas de las definiciones de maltrato o abuso infantil son subjetivas y arbitrarias (Renfrew, 2001). De acuerdo con los resultados de la investigación, el 50% de los niños que participaron en ella han sido maltratados físicamente. De hecho, establecer la presencia de maltrato psicológico fue francamente complejo si se considera que, culturalmente, las expresiones verbales negativas (groserías), los gritos, los insultos, hacen parte de la cotidianidad. Por lo tanto, con el fin de evitar las inferencias, se decidió determinar cuántos de ellos eran maltratados físicamente, para lo cual se utilizaron los criterios establecidos en la tipología de Vivas (1999): uso intencional de la fuerza física, daño físico (leve o grave) y presencia de golpes, bofetadas, quemaduras, etc.

Lo que finalmente permitirá alcanzar el principal interés de esta investigación, es la comprensión de la forma en que el niño utiliza el contexto sociocultural para afrontar el castigo (objetivo 5). Para ello, se hará referencia a su capacidad de adaptación. Como se ha venido demostrando a lo largo de esta discusión, el castigo en la población entrevistada está plenamente legitimado. Se acepta, se concibe como justo y se practica sin restricciones evidentes. No obstante, no acaba de ser efectivo en su totalidad pues el niño continúa exponiendo conductas que siempre serán susceptibles de ameritar castigo. Esto es congruente con lo que teóricamente se conoce sobre la efectividad del castigo a largo plazo.

Todo el análisis que se ha venido desarrollando a partir de los resultados obtenidos y que han constituido la discusión de esta investigación, no podría concluir sin antes hacer referencia a la importancia de contemplarlo bajo el análisis sociocultural, el cual se desarrollará a continuación.

El estudio de redes muestra que dependiendo de la forma de estas, si son cerradas o abiertas, se consigue el afrontamiento exitoso, o no, de sistemas de bajos recursos. Como en el caso de la población en la que se realizó la presente investigación. Los sistemas sociales de bajos recursos, son sistemas con alto nivel de complejidad y contradicción ya que surgen en estos diferentes estilos vida para resolver la escasez. En ellos habitan ladrones, prostitutas,

adictos, junto a monjas, cristianos, trabajadores de empresas y oficinistas.

La presencia de una red cerrada le permite al niño acceder a una serie de vínculos que lo protegen de la variabilidad social y los posibles peligros. De este modo, al vincular a la red doméstica miembros ajenos a ella (habitantes de la calle, pandilleros, vecinos, entre otros) y al permitir el mutuo conocimiento entre ellos, estos miembros en momentos diferentes, podrán asumir el papel de cuidadores y ayudar y proteger a los niños cuando lo necesiten.

Lo anterior le permite a los niños asumir la variabilidad social y desenvolverse entre ella con seguridad y autonomía. Asimismo, los niños dejan de lado prejuicios sociales y se incentiva en ellos la discriminación de sus necesidades y la forma de canalizarlas dentro de los miembros de la red. Es decir, aprenden un manejo adecuado de su impresión, para mostrarse de una forma ante los marihuaneros y de otra ante los cristianos, haciéndoles solicitudes adecuadas a cada uno de ellos.

Si por el contrario los niños se hallan inmersos en una red social abierta, se encontrarán expuestos a las variabilidades y peligros del contexto, pues sólo contarán con el apoyo del cuidador encargado. Éste, por su situación económica, se verá obligado tanto a dejarlo al cuidado de instituciones, que por su configuración no pueden llevar a cabo un acompañamiento directo, como en la necesidad de dejarlo encerrado en su casa, lo que terminará por aislarlo. Las anteriores son, sin duda, comportamientos dirigidos y motivados a la protección de los niños, pero cuentan con un margen de error muy amplio, pues no hay quién cuide de ellos cuando van del colegio a la casa o cuando por, su curiosidad, se lanzan a explorar el exterior.

Esta red abierta se presenta cuando los mecanismos para resolver la escasez no se encuentran al interior del barrio, sino fuera de sus límites, lo que no hace posible el establecimiento de vínculos fuertes entre los diferentes vecinos. Esta situación conlleva a que la socialización del niño se efectúe en contextos aislados de la cotidianidad del barrio (jardines y colegios).

Además de esta situación, la relación entre los cuidadores y los niños se convierte en un proceso

donde prima el castigo, porque el cuidador requiere de elementos que le permitan controlar al niño a distancia. Así, la posible penalización por no llevar a cabo una tarea, pretende obligar al niño a realizarla en ausencia del cuidador, lo que le garantiza a este último el control del tiempo y el espacio del niño.

Por otra parte, en el proceso investigativo se observó una característica del funcionamiento de la red cerrada de estos sistemas, que es la de permitir una serie de vínculos a través de los cuales se prepara al niño para salir rápidamente de la dependencia económica de los cuidadores. Para esto, se establece una relación ambigua entre el cuidador y el niño, de tal forma que a la vez que el primero se esfuerza por proteger al segundo, simultáneamente lleva a cabo una serie de rutinas que le plantean su exclusión del espacio doméstico.

Así, se le encomienda al niño una serie de tareas que él debe llevar a cabo en su lugar de habitación (lavar, barrer, cocinar). Al mismo tiempo, el cuidador expresa su inconformismo ante las labores, sin importar que fueran o no realizadas, a través de castigos y regaños. Éstos se acompañan, generalmente, de insinuaciones que lo invitan a irse de la casa. Serán otros integrantes directos de la red, como los abuelos o los hermanos mayores, los que permitan al niño salir del núcleo doméstico, ya que ellos le proporcionan un nuevo espacio donde comienzan a asumir el rol de persona adulta.

Al comparar este sistema con realidades en las cuales la escasez no es predominante, se evidencia una gran diferencia en cuanto a la concepción del ciclo de vida de los niños, ya que en éstos últimos, el abandono del espacio doméstico es mucho más tardío (25 y 30 años). Esto es porque los cuidadores cuentan con los recursos para mantenerlos durante este periodo, mientras que en la población del presente estudio la salida debe ser mucho más pronta, entre los 15 y los 17 años, ya que la escasez no les permite a los padres su sostenimiento.

Lo anterior explica la razón por la cual los procesos de socialización cuentan con una estructura ambivalente de *inclusión* y *exclusión* simultánea, apoyada en una red cerrada a través de la cual se les señala a los niños el camino a seguir. Esta es una

estructura más compleja y posiblemente más eficaz que la que se da en los sistemas de altos recursos, ya que sus procesos de socialización son lineales y monovalentes, construyendo, así, una cultura en la cual los individuos ven la realidad social sin contradicciones. Esto tiene como consecuencia la baja competencia para adaptarse a las realidades contradictorias de un país como Colombia.

En el estudio del castigo es muy importante tener en cuenta estos mecanismos de socialización por su coherencia con el contexto sociocultural y las condiciones económicas que lo determinan. De esta manera, se podrán desarrollar procesos de intervención que potencien la estructura y que, a su vez, disminuyan los maltratos asociados.

Todo el análisis que se ha venido desarrollando a partir de los resultados obtenidos y que ha constituido la discusión de esta investigación, no podría concluir sin antes hacer referencia a la importancia de contemplarlo bajo el modelo biopsicosocial y cultural.

El aspecto biológico no ha sido abordado, sin embargo no excluimos su gran valor y sería importante incluirlo en futuras investigaciones. Los aspectos psicológicos, sociales y culturales se tuvieron en cuenta en esta investigación, encontrándose una evidencia de su interrelación, interdependencia e interacción permanentes. De hecho, el valor de haber trabajado con la Antropología permitió obtener una visión más amplia del fenómeno a través del estudio de redes, las cuales aportaron la visión de la dinámica interna de cada sistema sociocultural en el que se encuentra inmerso el niño. Visión que permite considerar al niño como agente activo de un sistema dinámico.

Referencias

- Aguirre, D. (2000). Cambios sociales y prácticas de crianza en la familia colombiana. *Diálogos. Discusiones en la Psicología Contemporánea*, 1, 211-226.
- Aguirre, D. (2002). Prácticas de crianza y pobreza. *Diálogos. Discusiones en la Psicología Contemporánea*, 2, 1-24.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2003). *Violencia intrafamiliar en Bogotá*. Bogotá: Secretaría del Gobierno.
- Álvarez, C. (1999). Una visión de la historia infantil: el maltrato. *Revista de Antropología*, 7(1), 1-10.
- Bachar, E., Canetti, L., Bonne, O., Kaplan DeNour, A. & Shalev, A. (1997). Physical punishment and signs of mental distress in normal adolescents. *Adolescence*, 32(128), 945-958. Tomado el 27 de septiembre, 2004, de la Base de Datos ProQuest.
- Caballo, V. & Simón, M. (2002). *Manual de Psicología Clínica y del Adolescente. Trastornos generales*. Madrid: Pirámide.
- Ciro, R. (1993). Génesis del vínculo entre cultura y violencia. *Revista Colombiana de Psicología*, 2, 71-79.
- Cuadros, I. (2000) *Manual básico para el diagnóstico y tratamiento del maltrato infantil*. Bogotá: Convenio Asociación Afecto y Save the Children.
- Cuadros, I. (2001). *Maltrato infantil en América del sur, perspectivas y abordajes*. Bogotá: Alianza Save the Children.
- De Mause, L. (1974). *Historia de la infancia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Domjan, M. (1998). *Principios de aprendizaje y conducta*. México: Editores Thomson.
- Grogan-Kaylor, A. (2004). The effect of corporal punishment on antisocial behavior in children. *Social Work Research*, 28(3), 153-162. Tomado el 27 de septiembre, 2004, de la base de datos ProQuest.
- Guarín, L., Camacho, G. & Vargas, E. (2001). *Panorama del maltrato y abuso sexual en América del Sur*. Bogotá: La Imprenta Editores.
- Harris, M. (1999). *Introducción a la antropología general*. Madrid: Alianza Editorial.
- Harris, M. (2001). *Antropología Cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fischer, G. (1990). *Psicología social. Conceptos fundamentales*. Madrid: Nancea.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2002). *Forensis, datos para la vida. Herramientas para la interpretación, prevención del hecho violento en Colombia*. Bogotá: Fiscalía General de la Nación.
- Jimeno, M. & Roldán, I. (1996). *Las sombras arbitrarias. Violencia y autoridad en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional.

- Kotliarenco, A., Cáceres, I. & Fontecilla, M. (1997). *Estado del arte en resiliencia*. Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana, Fundación Kellogg y CEANM.
- Maiuro, R. D., Cahn, T. S., Vitaliano P. P., Wagner, B. C. & Zegree, J. B. (1988). Anger, hostility, and depression in domestically violent versus generally assaultive men and nonviolent control subjects. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 56, 17-23.
- Marín, R. (1995). *Psicología social de la salud*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Montoya, V. (1994). *El eco de la conciencia. Las víctimas del castigo*. Suecia: Ediciones Luciérnaga.
- Munist, M., Santos, H., Kotliarenco, A., Ojeda, S., Infante, F. & Groberg, E. (1998). *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes* Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Ramírez, H. & Navarrete, N. (2004). Representaciones sociales del maltrato infantil en una comunidad rural. *Diálogos. Discusiones en la Psicología Contemporánea*, 3, 27-52.
- Renfrew, W. (2001). *La agresión y sus causas*. México: Trillas.
- Rojas, M. (2002). Resiliencia: una aproximación a la capacidad humana para afrontar la adversidad. *Diálogos. Discusiones en la Psicología Contemporánea*, 2, 59-131.
- Rohner, R., Bourque, S. & Elordi, C. (1996). Children's perceptions of corporal punishment, caretaker acceptance, and psychological adjustment in a poor, biracial southern community. *Journal of Marriage and the Family*, 58(4), 842-852.
- Simons, R., Johnson, C. & Conger, R. (1994). Harsh corporal punishment versus quality of parental involvement as an explanation of adolescent maladjustment. *Journal of Marriage and the Family*, 56(3), 591-607.
- Tabares, X. (1998). *El castigo a través de los ojos de los niños*. Bogotá: CES-Universidad Nacional de Colombia.
- Torrecilla, H. (1998). *Niñez y castigo. Historia del castigo escolar*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio científico.
- Turner, H. & Finkelhor, D. (1996). Corporal punishment as a stressor among youth. *Journal Of Marriage And The Family*, 58(1), 155-166.
- Vivas, P. (1999). *Guía para el Diagnostico del maltrato infantil*. Bogotá: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Wicks-Nelson, R. & Allen, C. (1997). *Psicopatología del Niño y del Adolescente*. Madrid: McGraw Hill.